



ACADEMIA NACIONAL

Resolución N°100/2022

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37. Letra A.

Vistos

Los informes emanados desde el Aula Virtual ANB, en referencia a la actividad realizada los días 12, 13, 14, 15 y 16 de mayo del presente año,

Se Resuelve

Habilitar como Instructores de Actualización Búsqueda y Rescate en Incendios Estructurales, a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos de Maipú Claudio Salinas González
Run: 14.147.856-7

Cuerpo de Bomberos de Metropolitano Sur Alex Alarcón Moya
Run: 17.309.803-0

Cuerpo de Bomberos de San Bernardo Jose Luis Muñoz Saldivia
Run: 12.587.350-2

Cuerpo de Bomberos de Santiago Sergio Albornoz Godoy
Run: 10.445.844-0

Jaime Vidal Manríquez
Run: 16.621.589-7



ACADEMIA NACIONAL

Cuerpo de Bomberos de Valdivia Javier Aros Figueroa
Run: 10.802.400-3

Cuerpo de Bomberos de Punta Arenas María Ainol Rivera
Run: 10.530.723-3

Raúl Carrillo Flores
Run: 10.245.447-2

Comuníquese, Regístrese y Archívese,



Patricio Riquelme Quiroz
Director

Santiago, julio 2022.